



Núm. Referencia: 0200MGP/MLR00026
Resolución nº: 277/2018
Fecha Resolución: 20/12/2018

TRASLADO DE RESOLUCIÓN

En la ciudad de MAIRENA DEL ALJARAFE, la Vicepresidenta del INSTITUTO MUNICIPAL DE DINAMIZACIÓN CIUDADANA, Dña. MARÍA BLANCA DE PABLOS CANDÓN, ha dictado la siguiente

RESOLUCIÓN:

ASUNTO: NOMBRAMIENTO JURADO CONCURSO CARTEL CARNAVAL 2019

- 1.- Con fecha 30 de noviembre de 2018, la Jefa de Negociado de Cultura y Festejos del IMDC, Dña. Francisca García Cruz y D. José Diego Martín Méndez, Técnico de Gestión al Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, emiten informe económica y propuesta de las bases que regirán los diferentes concursos del Carnaval 2019.
- 2.- En base al mismo, la Vicepresidenta del IMDC dicta providencia de inicio de expediente para aprobación en Consejo, si procede, de dichas bases.
- 3.- Con fecha 23 de noviembre de 2018 el Interventor firma retención de crédito por un importe máximo de 300,00 € con cargo a la partida 003-33410-48006 del presupuesto del IMDC 2018, prorrogado del ejercicio 2017.
- 4.- Con fecha 4 de diciembre de 2018, la Vicepresidenta aprueba por resolución del IMDC n.º 251/2018 las bases del concurso del cartel del Carnaval, dándose cuenta en Consejo del IMDC de fecha 18 de diciembre de 2018.
- 7.- Con fecha 27 de diciembre de 2018, se presenta informe para la aprobación del jurado del concurso del Cartel del Carnaval cuyo tenor es el siguiente:

“Francisca García Cruz, en calidad de Jefa de Negociado del Área de Cultura y Festejos del Instituto Municipal de Dinamización Ciudadana y José Diego Martín Méndez, en calidad de Técnico de Gestión del Área de Participación Ciudadana, en relación al Concurso del Cartel del Carnaval 2019.

INFORMA

- Que el 12 de noviembre de 2018, se constituye la Comisión del Carnaval 2019, responsable de proponer y regular a los miembros de jurado de los distintos concursos.
- Que mediante resolución de Vicepresidencia del IMDC n.º 251/2018 de 4 de diciembre de 2018 se aprobaron las bases que regirán el concurso del cartel del Carnaval 2019, dándose cuenta en Consejo del IMDC celebrado el 18 de diciembre.
- Que, según se refleja en las bases “Los miembros del jurado serán nombrados y publicados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y en la central del IMDC (Plaza Carlos nº 5) , con anterioridad al concurso, siendo los mismos propuestos por la comisión del carnaval.
- Que en virtud de ello, la Comisión del Carnaval se reúne el 27 de noviembre de 2018, proponiendo, como jurado, a los siguientes representantes del ámbito cultural del Municipio, no siendo ninguno de ellos partícipes en el mismo:



Titulares:

Nombre completo: C. Manuel Castaño Beza
Nº. del documento de identificación: 28.384.282 M
E-MAIL:manuefuture@gmail.com

Nombre completo: D. Manuel Vela Farfán
Nº. del documento de identificación: 28.331.445 E
E-MAIL:manuelvelafarfan@gmail.com

Nombre completo: D. Daniel Zamora Martín
Nº. del documento de identificación: 52.265.030 Z
E-MAIL: info@danielzamora.es

Suplente.

Nombre completo: María José Reyes Mimblero
No. del documento de identificación: 52.692.062 M

En base a lo anteriormente expuesto, proponemos se apruebe por resolución la composición de los miembros del jurado para el concurso del Cartel Carnaval 2019, siendo el Secretario del mismo D. José Diego Martín Méndez en Calidad de secretario de la Comisión del Carnaval 2019.

Fdo: Francisca García Cruz Fdo: José Diego Martín Méndez
Jefa de Negociado IMDC Técnico de Gestión del Área de Participación

Vº Bº LA VICEPRESIDENTA DEL IMDC”

Por todo ello y en virtud de las atribuciones conferidas en el Art. 21 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, de conformidad con la Delegación de competencias atribuidas por Resolución de alcaldía nº 2305/2016 de fecha 18 de noviembre de 2016, publicada en BOP nº 292 de 19 de diciembre de 2016 y en el uso de las facultades que atribuye al Presidente/a del IMDC el artículo 7 de los Estatutos de este Organismo Autónomo y en virtud de la Resolución del IMDC/77/2016, de 28 de abril,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar el nombramiento del jurado del Concurso del Cartel del Carnaval 2019 con la siguiente composición:

Secretario

Nombre completo: José Diego Martín Méndez
Nº. del documento de identificación: 52.692.062 M

Titulares:

Nombre completo: C. Manuel Castaño Beza
Nº. del documento de identificación: 28.384.282 M
E-MAIL:manuefuture@gmail.com

Nombre completo: D. Manuel Vela Farfán
Nº. del documento de identificación: 28.331.445 E
E-MAIL:manuelvelafarfan@gmail.com

Nombre completo: D. Daniel Zamora Martín
Nº. del documento de identificación: 52.2650.307 Z
E-MAIL: info@danielzamora.es

Suplente.

Nombre completo: María José Reyes Mimblero
Nº. del documento de identificación: 52.692.062 M

SEGUNDO.- Publicar la composición del jurado del Cartel en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.



TERCERO.- Dar traslado a los miembros del jurado, al Área de Festejos del IMDC, al Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe y al Departamento de Intervención.

Lo que traslado para su conocimiento, a los efectos oportunos.

LA SECRETARIA DEL IMDC

María García de Pesquera Tassara